



ACTA EXTENDIDA SESION N°5

COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTONICOS DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Reunión con Contraparte Técnica N°	-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	5	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	-
---------------------------------------	---	--------------------------------	---	-------------------------------------	---

Fecha	15 -16 de noviembre de 2016	Lugar	Salón La Cabaña Porvenir	Hora Inicio Hora Término	Martes 15 (14:40 – 18:30) Miércoles 16 (09:15 – 17:30)
-------	-----------------------------------	-------	--------------------------------	-----------------------------	---

Asistentes				
N°	Representación	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Pesca Artesanal Puerto Williams – Puerto Edén	Juan Ávila Melipichun	Titular	Ausente
2		Nelson Inostroza	Suplente	Presente
3	Pesca Artesanal Porvenir	Juan Bahamonde Ruiz	Titular	Presente
4		Omar Silva Huentelican	Suplente	Ausente participa Titular
5		Roberto Meza Piamon	Titular	Presente
6		Eladio Meza Llauca	Suplente	Ausente participa Titular
7	Pesca Artesanal Punta Arenas	Nolberto Muñoz Vera	Titular	Ausente sin justificación
8		Teresa Raddatz Velásquez	Suplente	No convocada
9		Daniel Osvaldo Gómez Vargas	Titular	Presente
10		Carlos Silva Miranda	Suplente	Ausente con justificación
11	Pesca Artesanal Puerto Natales	Roberto Muñoz Hernández	Titular	Ausente sin justificación
12		José Villarroel Mariman	Suplente	Ausente sin justificación
13		Raúl Cesar Toledo Morales	Titular	Ausente con justificación
14		José Leviñanco Levin	Suplente	Ausente sin justificación
15	Plantas Pesqueras	Patricio Cáceres	Titular	Presente
16	SUBPESCA	Gonzalo Rubilar Díaz	Presidente	Presente
17		Claudio Vargas Vargas	Suplente	Presente
18		Lorena Burotto	Invitada	Presente
19	DIRECTEMAR	Oscar Ortiz	Titular	Ausente, participa



Fundación
Chiquihue



				suplente ¹
20		Sebastián Bravo	Suplente ¹	Presente
21	SERNAPESCA	Manuel Díaz Herrera	Titular	Ausente sin justificación
22		Jaime López	Suplente	Ausente sin justificación
23		Román Guijuelos I.	Invitado ² ad hoc	Presente

Tabla Reunión

OBJETIVOS

- Someter a consideración de aprobación y/o rectificación el acta del Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de Magallanes del 26 de mayo 16 y Comité extraordinario del 18 de Agosto de 2016.
- Recapitular conjuntamente lo trabajado en las reuniones anteriores y el estado de cumplimiento de los diversos compromisos asumidos.
- Definir el reglamento interno para la operación del Comité de Manejo de Recursos Bentónicos.
- Definir los TTR para la recopilación de antecedentes bio-pesqueros, de mercado y otros para el Plan de Manejo de Recursos Bentónicos.
- Continuar la construcción participativa de los objetivos del Plan de Manejo para los recursos bentónicos de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
- Concordar la fecha, lugar de trabajo y situaciones logísticas respecto de la próxima reunión del Comité.

TABLA

Martes 15 de noviembre de 2016

- **Bienvenida e Introducción**
Presentación: Programa -Tabla Reunión - Objetivos - Metodología - Contenidos - Tiempos.
Del proyecto: Recapitulación y revisión actas anteriores – Construcción Plan de Manejo – Revisión de compromisos
Objetivos – Actividades - Aspectos administrativos y logísticos.
- **Construcción del Plan de Manejo**

¹ Designado Suplente del Titular mediante G.M.P.A. Ordinario N° 12.600/ 503 VRS. 14.11.2016 de la Gobernación Marítima de Punta Arenas.

² Designado por el Director (S) del Servicio Nacional de Pesca de Magallanes y Antártica Chilena.



Presentación sistematizada de las Ideas trabajadas para el Objetivo General - Presentación de los documentos: Plan de algas rojas, Problemáticas por Recurso (8).

Pausa Café

- **Construcción del Plan de Manejo**

Formulación del Objetivo General del plan – Presentación y validación del Objetivo General.

- **Cierre de la jornada.**

Miércoles 16 de noviembre de 2016

- **Bienvenida y Recapitulación de lo realizado - Introducción de la sesión.**

- **Construcción del Plan de Manejo**

Formulación de los objetivos específicos – Homologación conceptual de los objetivos específicos – Que son y cómo se construyen los objetivos específicos y las actividades – Elaboración de objetivos específicos (por área)

Pausa Café

- **Continuación construcción del Plan de Manejo**

Presentación y validación de las propuestas – Construcción de las actividades por objetivos específicos.

Pausa Almuerzo

- **Revisión de compromisos del CM.**

- Revisión de compromisos: Gastos mensuales del Proyecto - Presentación y definición de los TTR para la Recopilación de Antecedentes de las pesquerías priorizada en el CM - Presentación y definición del Reglamento Interno del CM.

Pausa Café

- **Del CM próximo**

- **Tareas y compromisos**

Recapitulación de acuerdos y compromisos (en acta) - Evaluación del comité - Despedida cordial e invitación para el próximo Comité

- **Cierre de la jornada.**

Acuerdos

Inicio de la actividad: 14:40 hr.

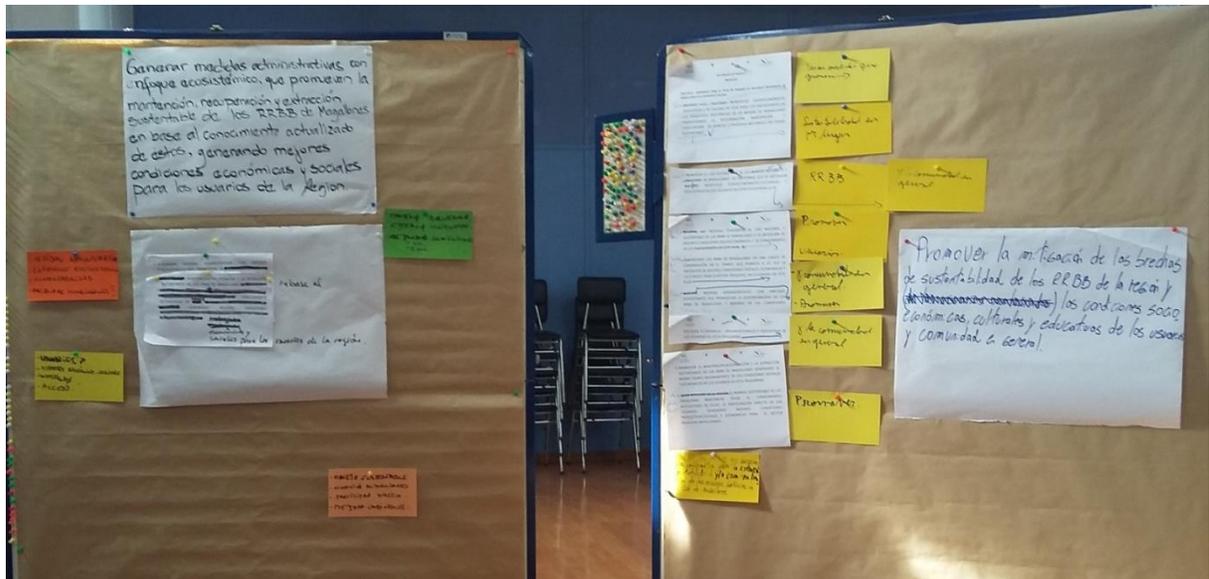
Cafetería disponible toda la jornada.



- Saludo y bienvenida de Pdte. del Comité Sr. Gonzalo Rubilar.
- Presidente del comité da la bienvenida a los presentes e indica de forma general el trabajo a realizar en esta reunión.
- El facilitador presenta el programa, en detalle los temas a trabajar durante las jornadas de los 2 días en que estará reunido el comité, el trabajo está enfocado al cumplimiento de los objetivos detallados al inicio de la presente acta y la revisión de compromisos. Con respecto a la metodología, se indicó que es participativa, ya que de esta forma el comité es quien construye el Plan de Manejo
- Se inicia la actividad de la primera jornada con la revisión y aprobación de las actas, correspondientes al 30 de junio y 18 de agosto del año en curso. Sr. Cáceres, representante de las plantas pesquera, solicita rectificar observación del acta del 18 de agosto, en donde se menciona que “Sr. Cáceres se reintegra a la sesión”, indicando que llegó a la hora de inicio de la reunión.
- Sr. Meza consulta que si quienes no hayan participado en una reunión pueden pronunciarse sobre la información que contiene el acta de dicha sección, a esto se le contesta que, la idea es conocer y validar la información contenida en el documento, y en el caso de ser necesario, generar las correcciones pertinentes, de acuerdo a los verificadores que las puedan respaldar (grabaciones, actas, fotografías, etc.).
- Sr. Bahamonde indica que estas reuniones deben ser realizadas en fechas que no afecten el trabajo de los pescadores más aun cuando se está en fechas complejas, termino de faenas y/o de alta productividad como lo es hoy la faena de centolla, en razón de esto, se había excusado de no poder asistir si las condiciones del tiempo eran favorables para trabajar. Presidente comparte opinión de Sr. Bahamonde pero le indica que existe una necesidad urgente de avanzar con las reuniones y la elaboración del plan de manejo, más aun considerando que solo queda una reunión para finalizar el año. Sr. Meza cree que siempre habrá alguna situación que pueda afectar la asistencia a estas reuniones, y más aún cuando el trabajo de ellos es netamente en terreno, situación que tenían muy clara antes de comprometerse a participar del comité. Por último se aclara que las justificaciones de inasistencia se aplican totalmente cuando los representantes se encuentran trabajando.
- Facilitador presenta y destaca los avances que a la fecha se han logrado con el Comité, resaltando que el logro más importante ideas fuerzas para la construcción del plan, así como también en la identificación de los 8 recursos con los que se comenzaría a trabajar y la problemática que afecta a los recursos bentónicos. También se determinó el área en que cobertura del plan de manejo. Dentro de los logros, los presentes indican que se debe considerar dentro de estos, la gestión realizada con la Armada, con respecto a la información que entregaron con respecto a la situación que afecta actualmente a los buzos.
- Se explica por qué el comité funciona bajo la legalidad.
- Se comienza con la construcción del Plan de Manejo, para lo que el facilitador explica que es un

objetivo general, su importancia y como generarlo. Se utiliza material de apoyo para la determinación del objetivo general del plan. Se entrega como ejemplo documento realizado el año pasado en la ciudad de Porvenir: Plan de algas rojas. En relación a esta actividad, se revisan problemáticas generales planteadas para todos los recursos bentónicos, para la determinación del objetivo mayor, como inicio, y terminar en detalle trabajando con las 8 especies seleccionadas.

- Se explica que dentro del material entregado, se encuentra un documento que contiene varios objetivos generales los cuales pueden ser utilizados para usar como base o ejemplo de la determinación del objetivo general del Plan de Manejo que se está construyendo.
- Se inicia la formulación de los objetivos generales, con una actividad de carácter grupal. El trabajo realizado es presentado a los presentes y en conjunto se construye el objetivo general, a partir de una discusión de los objetivos planteados por cada grupo.



Grupo 1: Generar medidas administrativas con enfoque ecosistemático, que promuevan la mantención, recuperación y extracción sustentable de los RRBB de Magallanes, en base al conocimiento actualizado de estos, generando mejores condiciones económicas y sociales para los usuarios de la región.

Grupo 2: Promover la mitigación de las brechas de sustentabilidad de los RRBB de la Región y las condiciones socioeconómicas, culturales y educativas de los usuarios y comunidad en general.

Se trabaja y discute sobre:

- Medidas administrativas: ya son muchas y quizás no es pertinentes crear nuevas, si trabajar en las que ya existen, y de ser necesario modificarlas-adaptarlas-revisarlas.
- Generar/Promover
- Sustentabilidad

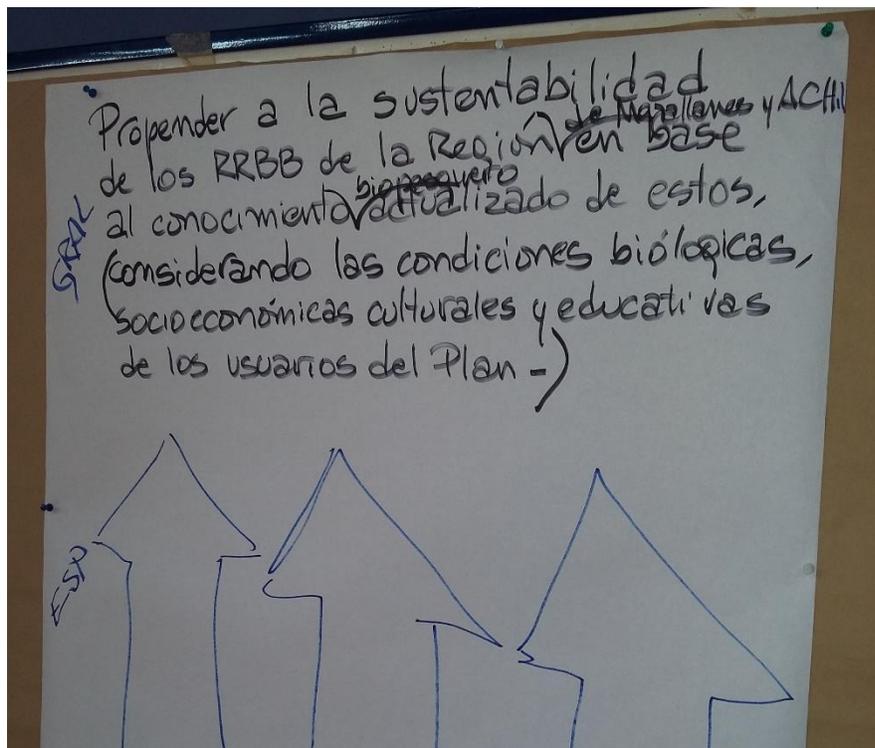
- Usuarios/Comunidad
- Ecosistema (inter-relación)

Sra. Burotto indica que, con respecto a los 2 objetivos propuestos, como el plan de manejo se hará cargo de este objetivo, en relación a mejora de condiciones socioeconómicas, ya que esta mejora se debe medir y no es fácil.

De acuerdo a lo conversado, se acuerda que 2 representantes trabajen en los 2 objetivos propuestos, generando de estos solo 1 objetivo.

Finaliza jornada 15 de noviembre.

- Se inicia jornada de trabajo del día 16 de noviembre, siendo las 09:15, con el saludo del presidente del Comité, Sr. Rubilar, y un repaso general del trabajo realizado el día previo.
- Sr. Saavedra presenta el programa de trabajo del día, el que comienza con la presentación y discusión del objetivo general trabajado.



Se discute el objetivo, con referencia a:

- Condiciones culturales y educativas
- Condiciones biológicas: enfocadas a qué?
- Se debe acotar lo esperado en el objetivo en consideración de que la "sustentabilidad" abarca

bastantes acciones que aseguren su cumplimiento.

Se continua el trabajo:

- Facilitador explica que para determinar el objetivo, la pregunta a plantearse debe ser ¿para qué? Y de acuerdo a esto, comenta que para un plan de manejo, solo se necesita determinar un objetivo general, y dependiendo a quien se tome como base, consideran cualidades y no cantidades, es integral porque abarca varios objetivos específicos.
- Explica además que los objetivos específicos, apuntan a metas concretas que permiten el cumplimiento del objetivo general. Se entrega material de apoyo y luego de la introducción realizada por el Sr. Saavedra, los presentes conforman 2 grupos para elaborar y proponer estos objetivos específicos.
- Se retoma la actividad, con la presentación del trabajo realizado por cada grupo, y la posterior selección de objetivos que en cada panel sean iguales o similares.
- La siguiente actividad fue determinar con qué actividad se cumple lo mencionado en cada objetivo específico (que indica de





El facilitador comenta que al revisar los paneles con las tarjetas, se observa que el objetivo principal, la construcción conjunta del Plan de Manejo, se está cumpliendo a cabalidad. Para reforzar esta última actividad, se realiza presentación de cada panel, mencionando el objetivo y discutiendo las actividades propuestas para su cumplimiento. (Detalle contenido en archivos de audio).

Cabe destacar, aclaración de Sra. Burotto con respecto a que recursos están sometidos a la administración de macrozona, en donde los recursos bentónicos no se encuentran afectados.

De acuerdo a información generada por los grupos de trabajo, los objetivos y actividades propuestas fueron:

Grupo 1.

1. Mantener una nómina actualizada de participantes que operan en las pesquerías de RRBB, desde su extracción hasta su comercialización, que sirva de base para incorporar nuevos actores.

- Coordinar con Sernapesca e Ifop nómina de usuarios
- Actualizar estadística de extracción (buzos) a la fecha
- Crear proyectos de capacitación para la extracción de distintos recursos bentónicos / Capacitación para aumento de buzos en la Región
- Establecer mecanismos de acceso a nuevos usuarios
- Conocer actores extractivos y de proceso
- Facilitar la información para la regulación de los recursos y acreditación de los participantes.

2. Proponer e implementar una estrategia de extracción sustentable de cada recurso del plan, que asegure su conservación y permita mantener la actividad extractiva y de procesamiento en el tiempo.

- Identificar los elementos comunes de cada recurso que generan una problemática en su extracción, comercialización y sustentabilidad.
- Implementar una estrategia de extracción sustentable haciendo rotación de áreas que asegure



su conservación extractiva en el tiempo.

- Definir los recursos a comenzar para la ejecución del plan de manejo.
- Definir e implementar medidas de manejo basadas en información actualizada para cada uno de los recursos priorizados.
- Proponer planes de repoblamiento.
- Buscar crear áreas de manejo que busquen generar repoblamiento.
- Pronunciamiento de CM sobre cultivo de algas.
- Definición de áreas de exclusión pesquera.

3. Definir e implementar un programa de investigación y monitoreo biopesquero y económico, validado para analizar, evaluar y/o modificar el plan de manejo.

- Realizar un catastro de los programas de monitoreo de distintas instituciones para su coordinación inter-institucional.
- Definir forma de búsqueda de financiamiento.
- Investigación y estudios de línea base por cada uno de los RRBB priorizados e implementación de medidas de alto impacto para la actualización de su proceso de reproducción.
- Posibilitar que se pueda realizar un PSMB regional.
- Facilitar la apertura de nuevas áreas de extracción.
- Buscar alianzas con instituciones internacionales.
- Medidas de libertad de trabajo (o libre acceso) para la producción constante de recursos.
- Al momento de realizar estudios que sean empresas regionales.

4. Mantener un programa de control y fiscalización permanente homologados entre las autoridades permanentes en el marco de la ejecución del plan de manejo.

- Buscar coordinar Sernapesca con otros entes fiscalizadores (SII - Aduana - Armada – etc.)
- Dotar de recursos a Sernapesca para una fiscalización eficiente.

****Definición de staff de profesionales adecuados que administren el Plan de Manejo.**

Grupo 2.

1. Implementar un plan de difusión que mejore el nivel de conocimiento del estado de los recursos entre los usuarios del PM.

- Diseñar e implementar un programa radial.
- Diseñar e implementar una página web del Comité.
- Diseñar e implementar boletines informativos periódicos.
- Realizar reuniones informativas permanentes con las bases.
- Crear folletería informativa que sea entregada por la autoridad marítima en cada zarpe.
- Gestionar la divulgación de información en los medios de prensa escritos de la región.

2. Coordinar acciones necesarias que permitan mejorar los márgenes de beneficios económicos de los usuarios directos del PM.



- Crear bolsa de compra pesquera.
- Conocer compradores nacionales e internacionales y requisitos para acceder a estos mercados.
- Implementar estrategias de venta en conjunto.
- Mantener un sistema actualizado de información económica disponible para el Comité y los usuarios del PM.
- Generar acciones para coordinar a actores artesanales a fin de poder generar estrategias y de extracción y venta.
- Buscar la opción de que otros recursos se puedan potenciar en niveles de extracción y comercialización.

3. Coordinar un programa de monitoreo permanente biopesquero de marea roja y de aguas.

- Establecer un plan de contingencia ante emergencias ambientales y sanitarias.
 - Considerar que cuando se realicen actividades en bancos naturales, se haga saber al Comité para evaluar el impacto que tendrá.
-
- Se finaliza la actividad de la jornada de la mañana, con la construcción de los objetivos específicos (7 en total) y las actividades que permitirán la ejecución de estos.
 - Sr. Rubilar comenta que la DZP Magallanes tiene un programa de radio en donde se busca entregar información a la comunidad. El Comité acuerda difundir en una radio local la reunión que se desarrolló, Capitán de Puerto se contactara con un radio local para invitarlo a tomar una nota radial de la reunión.

Almuerzo.

- Se retoma la reunión, haciendo la mención de las actividades realizadas y se presenta el programa de los temas a tratar durante la tarde, los que están relacionados con la revisión de los compromisos, los TTR y el Reglamento Interno. En consideración de que se debe retirar el presidente del comité y la Sra. Burotto,
- Se presentan los gastos mensuales del proyecto y el acumulado a la fecha.
- El presidente del comité señala pertinente fijar la fecha de la próxima reunión, proponiendo realizarla la tercera semana de diciembre, en consideración de que ya está finalizando el año y se debe avanzar. Luego de discutir las fechas, se acuerda realizarla el martes 20 de diciembre, en la ciudad de Punta Arenas, todos los presentes acuerdan sin observaciones, realizar la reunión en la fecha y lugar señalado.
- Se sociabiliza la fecha tentativa de la primera reunión del año 2017, quedando como probable fecha la tercera semana de marzo, en la localidad de Puerto Williams, reunión en la que asistirían solo los representantes titulares.
- Se comenta que en el primer Comité de acordó no realizar reuniones en los meses de diciembre, enero y febrero, pero debido al poco avance del plan de manejo y el retraso en los últimos meses, se cree pertinente realizar la reunión del mes de diciembre; se le solicita a los presentes pronunciarse al respecto, aprobando unánimemente realizar la última reunión del año en el mes de



diciembre.

- Se trabajó en los Términos Técnicos de Referencia para la recopilación de antecedentes de las pesquerías priorizadas en el Comité de Manejo, se explica que el proyecto considera dineros que se encuentran enfocados al levantamiento de estudios de los recursos priorizados, trabajo que sería realizado por un externo.
- Se entrega una propuesta de cómo se podría realizar el trabajo, la que es revisada por el Comité, y se explica que el trabajo que realizarían los profesionales sería enfocados en gran parte a la recopilación de información, tanto en revisión bibliográfica como recopilación de información en terreno. Se indica que periodo de duración sería de 3 meses, en donde él o los profesionales que realicen el trabajo tendrían que presentar los resultados al Comité, debiendo cumplir con la entrega de un informe de avance y una presentación de los datos obtenidos al Comité.
- Se propone revisar las fuentes de los datos para no esperar hasta marzo saber que datos y donde se podrían obtener, perdiendo tiempo importante en la ejecución del proyecto. Se analizan situaciones que podrían afectar los resultados del proyecto, y en base a esto se acuerda extender el periodo del proyecto, ampliación de 30 días, fijar 2 presentaciones por parte del ejecutor, la primera el 20 de diciembre con la presentación del plan de trabajo del ejecutor y otra presentación en el mes de marzo (presentación de avance). Sr. Saavedra consulta sobre si existía algún acuerdo previo con Fundación Chiquihue para realizar este proyecto, a lo que el presidente de la mesa responde que no.
- Se revisan los TTR con respecto a cómo será seleccionado el ejecutor del proyecto, y se observa que Fundación Chiquihue no es quien debe participar en esta selección y como acuerdo de los presentes, se conforma un comité evaluador, el que estará compuesto por 2 representantes de la pesca artesanal y 2 de institucionalidad, las personas que formaran parte de este comité son: Roberto Muñoz, Daniel Gómez, Lorena Burotto y Claudio Vargas. Este comité será el responsable del llamado a participar y la selección del o los profesionales que ejecutaran el proyecto, con plazo máximo 15 de diciembre. Se acuerda también realizar una modificación en la forma en que se realizaron los pagos, esto para asegurar el compromiso del o los profesionales hasta la finalización del proyecto, quedando dispuesto de la siguiente forma: 25 % al inicio %25 informe de avance y 50%
- Se aclara que los plazos y dineros destinados a los TTR, no considera el levantamiento de información, solo la recopilación de antecedentes.
- Se acuerda modificar el formato de TTR, reemplazando “las sugerencias y consideraciones” por conclusiones.
- El facilitador aclara que las decisiones de este Comité no serán tomadas de los resultados de este proyecto, por lo que no debe existir temor a los resultados que puedan generarse.
- Sr. Rubilar y Sra. Burotto se retiran de la reunión, mientras los presentes trabajan el último tema planteado por programa.
- El facilitador muestra como ejemplo el Plan de Manejo de Bahía Ancud, Agosto 2016) haciendo hincapié en los datos que este documento debe contener, desde el tiempo y área, a objetivos generales y específicos, así como las actividades, etc. Este documento ha sido validado por los integrantes de su Comité respectivo y validado en el marco de la legalidad.



- Se procede a trabajar en el Reglamento Interno, el facilitador realiza la presentación e introducción de los que un Reglamento Interno, y de cómo el Decreto N° 95 sea la forma de regular las acciones de un Comité. Como material de apoyo se revisa una propuesta de R.I. el que fue despachado junto a las invitaciones a la reunión. De forma general se procede a la revisión del material, y se acuerda trabajar en casa los detalles de la propuesta, y en caso de encontrar pertinente una modificación, esta se hará llegar vía correo electrónico a la Sara. Mariela Valdebenito, con copia a Claudio Vargas.
- Se cierra la jornada de trabajo con un resumen de las actividades y logros conseguidos en la presente reunión, con respecto al PM, se contaba con los antecedentes, se construyó en primera instancia el objetivo general (1) y los objetivos específicos (7) y las posibles actividades asociadas a cada uno de estos.
- Sr. Saavedra indica que aún nos falta trabajar los indicadores y los verificadores, pero felicita los avances, considerando que el avance obtenido entre ayer y hoy, han sido relevantes para continuar con el trabajo de equipo.
- Los presentes entregan su testimonio en relación al trabajo realizado, y señalan estar motivados a seguir construyendo el plan de manejo, se cierra la sección con un aplauso espontáneo, el que demuestra la conformidad de lo trabajado y alcanzado.

Acuerdos y compromisos:

- Se aprueban las actas con una observación realizada por el Sr. Cáceres, representante de las plantas pesquera, solicita rectificar observación del acta del 18 de agosto, en donde se menciona que “Sr. Cáceres se reintegra a la sección”, ya que llegó a la hora de inicio de la reunión.
- Se finaliza primer día de trabajo, con la generación de ideas para la construcción del objetivo general del plan de manejo. Se acuerda que 2 representantes entregaran al día siguiente, una idea ordenada del posible objetivo general.
- Se finaliza la actividad con la construcción de los 7 objetivos específicos y de las actividades que podrían permitir la ejecución de estos.

Los objetivos específicos elaborados y validados por los presentes, son:

1. Mantener una nómina actualizada de participantes que operan en las pesquerías de RRBB, desde su extracción hasta su comercialización, que sirva de base para incorporar nuevos actores.
2. Proponer e implementar una estrategia de extracción sustentable de cada recurso del plan, que asegure su conservación y permita mantener la actividad extractiva y de procesamiento en el tiempo.
3. Definir e implementar un programa de investigación y monitoreo biopesquero y económico, validado para analizar, evaluar y/o modificar el plan de manejo.
4. Mantener un programa de control y fiscalización permanente homologados entre las autoridades permanentes en el marco de la ejecución del plan de manejo.



5. Implementar un plan de difusión que mejore el nivel de conocimiento del estado de los recursos entre los usuarios del PM.
 6. Coordinar acciones necesarias que permitan mejorar los márgenes de beneficios económicos de los usuarios directos del PM.
 7. Coordinar un programa de monitoreo permanente biopesquero de marea roja y de aguas.
- El Comité acuerda difundir en una radio local la reunión que se desarrolló, Capitán de Puerto de Porvenir se contactará con un radio local para invitarlos a tomar una nota radial de la reunión. La cuña fue realizada después de finalizada la reunión por un corresponsal de la Prensa Austral, más una entrevista radial al Sr. Claudio Vargas.
 - Se acuerda entregar el boletín de gastos mensuales del proyecto y el acumulado, junto con el acta y/o invitación a todos quienes conforman el Comité.
 - Próxima reunión se realizará el martes 20 de diciembre, en la ciudad de Punta Arenas, todos los presentes acuerdan fecha y lugar sin observaciones.
 - Se sociabiliza la fecha tentativa de la primera reunión del año 2017, quedando como probable fecha la tercera semana de marzo, en la localidad de Puerto Williams, reunión en la que asistirían solo los representantes titulares.
 - Con respecto a los Términos Técnicos de Referencia (TTR), se acuerdan las siguientes modificaciones: extender el periodo del proyecto, con una ampliación de 30 días, se fijan en 2 las presentaciones a realizar por parte del ejecutor, la primera para el 20 de diciembre con la presentación del plan de trabajo y la segunda presentación en el mes de marzo (presentación de avance).

Se acuerda también modificar la composición del comité evaluador de los TTR, siendo responsables de realizar el llamado a postular y la selección de el/los profesional(es) que ejecutarían el proyecto. Este comité estará compuesto por 2 representantes de la pesca artesanal, Sr. Daniel Gómez y Sr. Roberto Meza, y 2 representantes de la institucionalidad, Lorena Burotto y Claudio Vargas.

Con respecto al desglose del pago por la ejecución del proyecto, se acuerda modificar los porcentajes y así asegurar el cumplimiento del ejecutor, quedando dispuesto de la siguiente forma: 25% al inicio + 25% informe de avance y 50% al finalizar y aprobar el proyecto.

De acuerdo a la información contenida en el informe final de los TTR, se acuerda modificar el ítem de “sugerencias y consideraciones” por **conclusiones**.

- Se presenta de forma general una propuesta de Reglamento Interno y se acuerda revisar la información con detalle antes de la ejecución de la próxima reunión, en donde las



Fundación
Chiquihue



observaciones serán enviadas vía correo electrónico a la Sra. Mariela Valdebenito, con copia a Sr. Claudio Vargas.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Fundación
Chiquihue





REGISTRO ASISTENCIA



NOMINA ASISTENCIA CM RECURSOS BENTONICOS MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

N° SESION / REUNIÓN ordinaria n° 5

Fecha 15 de noviembre 2016

Lugar Puerto Funez

N°	Nombre Asistente	Representación	Correo Electrónico	Teléfono	FIRMA
1	Nelson Sprostroza	Pto. Williams	HOSTALPASO MCKILLAK	621124 @HOTMAIL.COM	
2	David Páez V.	S. Arenas		80225128	
3	Gonzalo Zubizar D.	DZPA	gnubilaresbepesca.d	61222 3653	
4	Claudio Vargas U.	DZPA	carvargu@bepesca.d	827752996	
5	Sebastián Bravo D.	Amada	Sbravo@dctm.d	6126135	
6	Patricio Galeno	Montag de Pesca	pgaleno@bepesca.d	996404633	
7	Roberto Neza	Fonchi 7.	Roberto.Neza@bepesca.d	921115884	
8	Pauzin Barrera	Fonchi	Barrera Pauzin@bepesca.d	94077735	
9	Marcela Reyes	Fonchi	mreyes@bepesca.d	976693704	
10	Lorena Burotto	SEPA - UR3	lburotto@bepesca.d	32250020	



NOMINA ASISTENCIA CM RECURSOS BENTONICOS MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

N° SESION / REUNIÓN ordinaria n° 5

Fecha 15 de Noviembre 2016

Lugar Porvenir

N°	Nombre Asistente	Representación	Correo Electrónico	Teléfono	FIRMA
1	Juan Pabaran de	Sindicato DiploTA	Correileadap@msu.cl		
2	Roman Guzmán I	SERMAPESA	rguzm@sermapesa.cl	96451722	
3	DONIBO SAUVEDRA VILCZA	TUVELI	vsauvedra@tuveli.cl	91586626	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					



Fundación
Chinquihue

NOMINA ASISTENCIA CM RECURSOS BENTONICOS MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Nº SESION / REUNIÓN ORDINARIA Nº 5

Fecha 16 de Noviembre 2016

Lugar PORVENIR

Nº	Nombre Asistente	Representación	Correo Electrónico	Teléfono	FIRMA
1	Alvaro Fuentes C.	Planta Fuent	fuentes@algim.cl	996404633	
2	Sebastián Bravo D.	Arnado	sbrown@clm.cl	612580841	
3	Claudio Vargem V.	DZPA	garcera@subpesa.cl	322502996	
4	Fabrizio Pérez A.	FOSEA	fabrizio.perez@65mil.co.cl	974116591	
5	Gonzalo Lubian D.	Subpesca	glubian@subpesa.cl	612326236	
6	Nelson Sinosprozo	SINDICATO DESARROLLISTAS DE PESCA	KLINZ9104674@CL.COM	621124	
7	Daniel Feijóo J.	Titular de Pesca		68225128	
8	Lorena Buratto	SSPA - URB	lburatto@subpesa.cl	52250000	
9	Marcela Reyes Olave	Función	mreyesr@gmail.com	976693704	
10	Juan Bohamonde	Substituto Chileta	Coordil@admiral.cl	3201992	



Fundación
Chinquihue

NOMINA ASISTENCIA CM RECURSOS BENTONICOS MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Nº SESION / REUNIÓN ORDINARIA N.º 5

Fecha 16 de Noviembre 2016

Lugar PORVENIR

Nº	Nombre Asistente	Representación	Correo Electrónico	Teléfono	FIRMA
1	Paulina Baraza	Fundin	Baraza.Pauli@gmail.com	99407735	
2	Román Guzmán	SPINPESCA	rguzman@spinpesca.cl	91751122	
3	RODRIGO SANDOVAL VARELA	PODEXH	vsandoval@podech.cl	915886626	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					